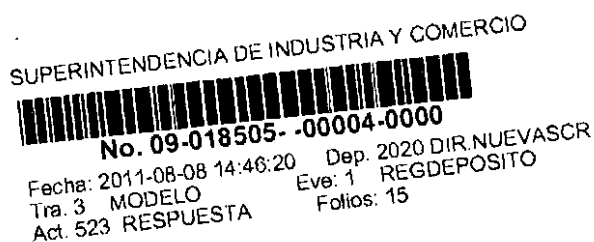


Bogotá D.C., 3 de agosto de 2011



Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 09 – 018.505

TÍTULO: “SISTEMA DE PARALES PARA CONSTRUCCION”

SOLICITANTE: RODRIGO CASTILLA CANALES

TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico No. 768 del 23 de Junio de 2011.

RESPUESTA AL OFICIO.

RODRIGO CASTILLA CANALES en mi condición de solicitante dentro del término legal presento respuesta al Concepto Técnico No. 768 notificado mediante oficio No. 10.235 del 23 de Junio de 2011.

DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Descripción.

El Examinador Técnico de Patentes objeto la descripción de la invención porque:

“La descripción NO cumple con el requisito de claridad o comprensión de acuerdo al art. 28 de la Decisión 486. El título de la solicitud refiere a un sistema de parales lo cual no es pertinente con la definición de modelo de utilidad, se sugiere cambiarlo por otra expresión que concuerde con el objeto de la solicitud y que encaje con la definición”.

“Las figuras deben ser realizadas siguiendo las reglas del dibujo técnico. Se prefiere que dentro de las figuras no se incluya ningún texto. Cada uno de los detalles ilustrados en las figuras deberá estar señalado con un número de referencia, el cual será el mismo

en todas las figuras en donde se encuentre el detalle en cuestión. Si en alguna figura no se encuentran números de referencia, se entiende que no se va a decir nada sobre ella dentro del texto de la descripción y, entonces es preferible que se omita tal figura. Análogamente, si en una figura no se encuentra señalado algún detalle con el respectivo número de referencia, es preferible que se omita tal detalle”,

R/: Me permito poner a consideración del Examinador Técnico de Patentes, el siguiente Título de la invención:

NUEVO TITULO: “PARAL PARA CONSTRUCCION”

Con respecto a las figuras, presento un Nuevo Pliego de Figuras 1 a 6 inclusive que contienen las perspectivas de: paral del estado de la técnica y del paral de la invención, del paral con acople de la invención, de dos parales acoplados de la invención y del paral de la invención acoplado con un paral del estado de la técnica.

REIVINDICACIONES.

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

“Las reivindicaciones NO cumplen con el requisito de claridad, concisión y sustento por la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486”.

“Las reivindicaciones 1 y 2 reclaman un sistema de parales para construcción conforme a lo expuesto en el ítem anterior se solicita cambiar el preámbulo por que se ajuste a la definición de modelo de utilidad.”

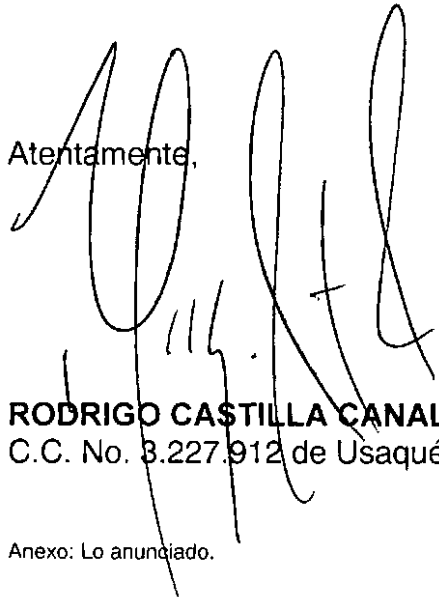
“En la reivindicación 1 las referencias a los números de parte deben ir encerrados entre paréntesis, favor corregir.”

R/: De acuerdo a las sugerencias del Examinador Técnico de Patentes se modifico el capítulo reivindicatorio el cual me permito poner a consideración del despacho, el cual comprende dos (2) reivindicaciones en 1 folio.

Por lo expresado anteriormente, adjunto una **NUEVA DESCRIPCION DE LA**

INVENCION, NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO Y NUEVAS FIGURAS de la invención, en doce (12) folios, los cuales los requisitos de **NOVEDAD Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estamos dando cumplimiento al Concepto Técnico No. 768 notificado mediante Oficio No. 10235 del 23 de junio de 2011; por lo tanto, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Modelo de Utilidad titulada: "**PARAL PARA CONSTRUCCION**" a nombre de **RODRIGO CASTILLA CANALES**.

Atentamente,



RODRIGO CASTILLA CANALES
C.C. No. 3.227.912 de Usaquén

Anexo: Lo anunciado.

PARAL PARA CONSTRUCCION

OBJETIVO.

El objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad es proporcionar un Paral para Construcción, el cual consiste en un tubo que tiene una doble platina con acople para lograr una mayor altura, con mayor resistencia y seguridad.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Se conoce en la Industria de la Construcción diferentes parales metálicos los cuales consisten en un tubo **1**, el cual lleva en la parte superior un tornillo de nivelación **2** y una platina **4** en la parte inferior, tal como se aprecia en la Figura 1.

Dicho parales tradicionales presentan las siguientes características: altura máxima del paral 3,8 m y una flauta 3 m; para un total de 5,8 m.

Las desventajas que presentan los parales conocidos son:

En una estructura se puede colocar un paral con una flauta y a continuación la cercha y las camillas; y después se coloca nuevamente otro paral.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Paral para Construcción, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad tiene las siguientes ventajas con respecto a los del estado de la técnica:

- El paral garantiza en un 100% la estabilidad y seguridad a grandes alturas.
- El paral se pueden utilizar para obtener diferentes alturas con mayor estabilidad.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

- Figura 1. Vista en perspectiva de un paral del estado de la técnica.
- Figura 2. Vista en perspectiva del paral de la invención.
- Figura 3. Vista en perspectiva del acople de la invención.
- Figura 4. Vista en perspectiva del paral con acople de la invención.
- Figura 5. Vista en perspectiva de dos parales acoplados de la invención.
- Figura 6. Vista en perspectiva del paral de la invención acoplado con un paral conocido.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El Paral para Construcción, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tal como se aprecia en las Figuras 2, 3 y 4

está constituido por:

Un tubo metálico **3** de 5 cm de diámetro, un calibre de 3 mm, una longitud que varía entre 1,5 m y 2,0 m, diseñado para soportar diversas cargas; una platina **4** cuadrada de 12 cm por 12 cm en cada extremo del paral **3**; un medio de acople **5** formado por un tubo **6** de diámetro menor que el tubo **3** de 3,8 cm de diámetro y 15 cm de largo, el cual lleva una arandela central **7** en lámina de 3 mm.

Se pueden acoplar uno o más parales de la invención de acuerdo a la altura requerida por el usuario.

El paral de la invención se puede acoplar a los parales del estado de la técnica.

La Figura 1 es la vista en perspectiva del paral del estado de la técnica, el cual consiste de: el tubo **1**, el tornillo de nivelación **2** y la platina **4**.

En la Figura 2 se aprecia una vista en perspectiva del paral de la invención, donde se tiene: el tubo **3** y las platinas **4**.

En la Figura 3 se muestra una vista en perspectiva del acople **5** de la invención con el tubo **6** y la arandela central **7**.

La Figura 4 es la vista en perspectiva del paral con acople de la invención, donde se muestra el tubo **3**, las platinas **4**, el acople **5**, el tubo **6** y la arandela central **7**.

En la Figura 5 se aprecia una vista en perspectiva de dos parales acoplados de la invención, donde se tienen: los tubos **3** con las platinas **4**; el medio de acople **5** con el tubo **6** y la arandela central **7**.

La Figura 6 es la vista en perspectiva del paral de la invención acoplado con un paral conocido donde se muestran: el tubo **1** del paral del estado de la técnica y el tubo **3** del paral de la invención, las platinas **4**, el tornillo de nivelación **2**, el acople **5** con el tubo **6** y la arandela central **7**.

COLOCACION DE LOS PARALES.

El Paral para Construcción, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, se instala en la obra, tal como se aprecia en la Figura 6, así:

Se coge el tubo **3** de la invención con las platinas **4** en cada extremo, se inserta el acople **5** en la parte superior, luego se coloca el siguiente tubo **3**; y dependiendo de la altura requerida por el usuario se unen uno o más tubos **3**; por último, cuando se obtiene la altura requerida se coloca el tubo **1** del paral tradicional con el tornillo de nivelación **2**.

RELACION DE SIGNOS DE REFERENCIA UTILIZADOS.

- 1 Tubo metálico del paral tradicional.
- 2 Tornillo de nivelación del paral tradicional.
- 3 Tubo metálico del paral de la invención.
- 4 Platina del paral de la invención.
- 5 Acople del paral de la invención.
- 6 Tubo del acople **5**.
- 7 Arandela central del acople **5**.

REIVINDICACIONES

1. Paral para construcción **CARACTERIZADO PORQUE** el paral está constituido por un tubo metálico (3) de 5 cm de diámetro, un calibre de 3 mm, una longitud que varía entre 1,5 m y 2,0 m, diseñado para soportar cargas variadas; una platina (4) cuadrada de 12 cm por 12 cm, en cada extremo del tubo (3); un medio de acople (5) formado por un tubo (6) de diámetro menor que el tubo (3) de 3,8 cm de diámetro y 15 cm de largo, el cual lleva una arandela central (7) en lámina de 3 mm.
2. Paral para construcción de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** se pueden acoplar uno o más parales de acuerdo a la altura requerida por el usuario.

RESUMEN

El Paral para construcción, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, está constituido por: un tubo (3) metálico de 5 cm de diámetro, un calibre de 3 mm, una longitud que varía entre 1,5 m y 2,0 m, diseñado para soportar cargas variadas; una platina (4) cuadrada de 12 cm por 12 cm en cada extremo del tubo (3); un medio de acople (5) formado por un tubo (6) de diámetro menor que el tubo (3) de 3,8 cm de diámetro y 15 cm de largo, lleva una arandela central (7) en lámina de 3 mm.

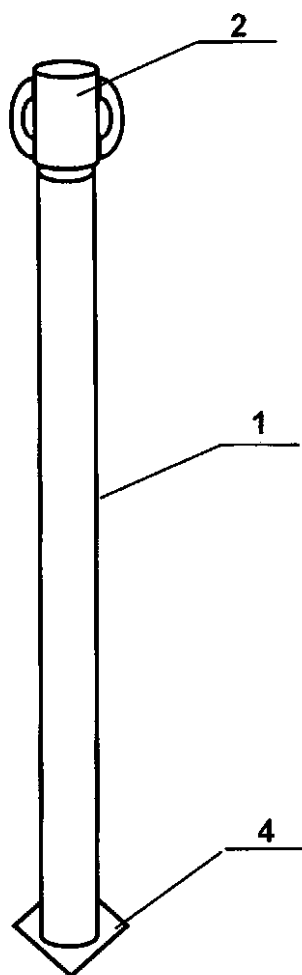


FIGURA 1

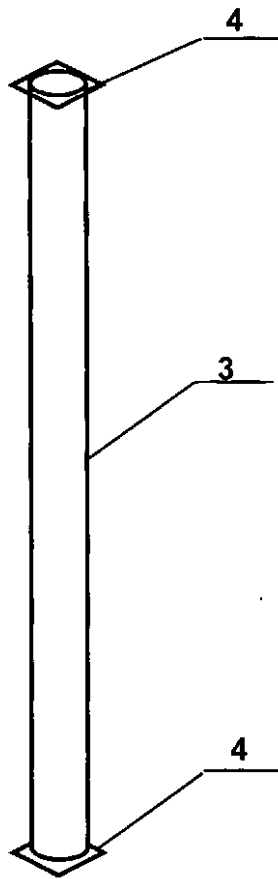


FIGURA 2

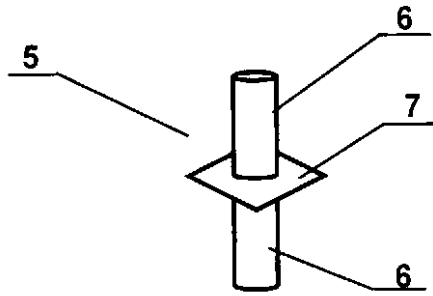


FIGURA 3

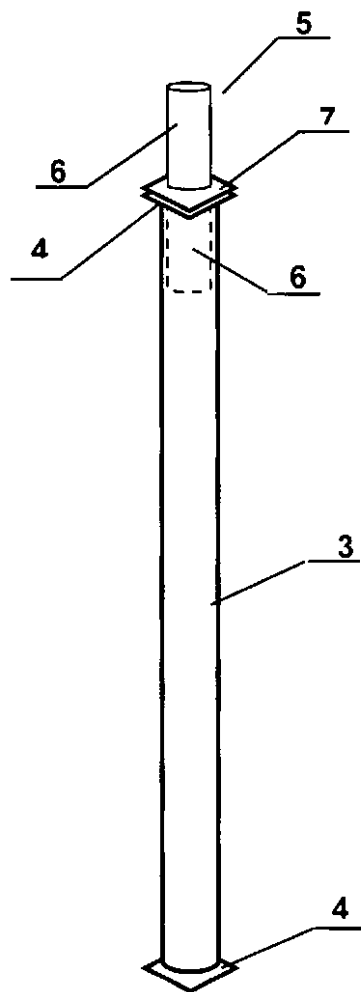


FIGURA 4

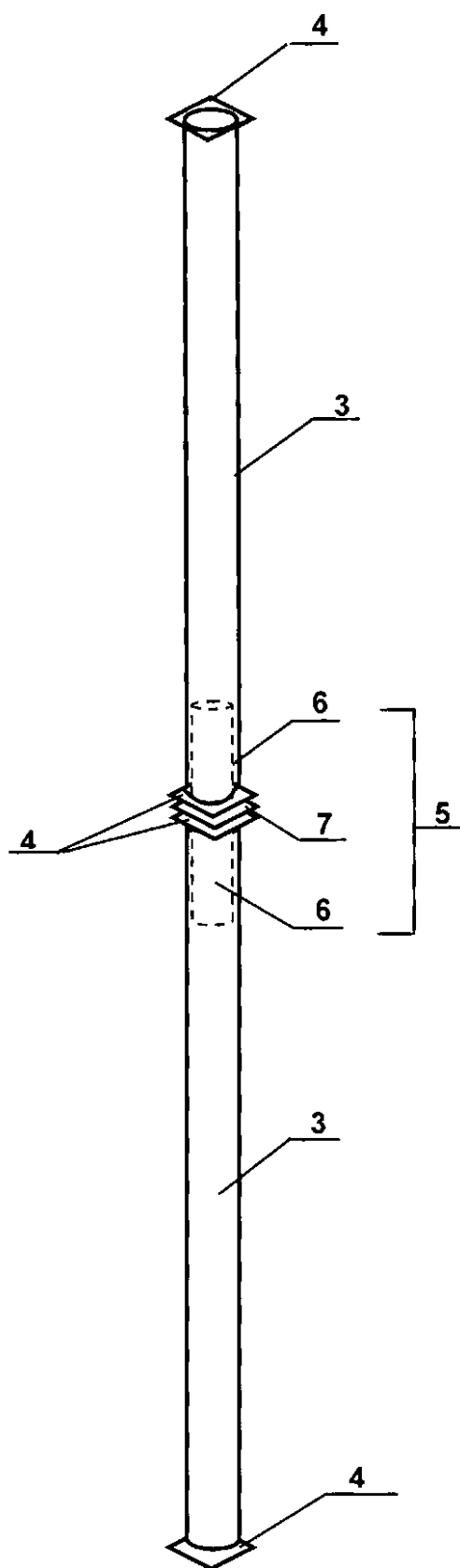


FIGURA 5

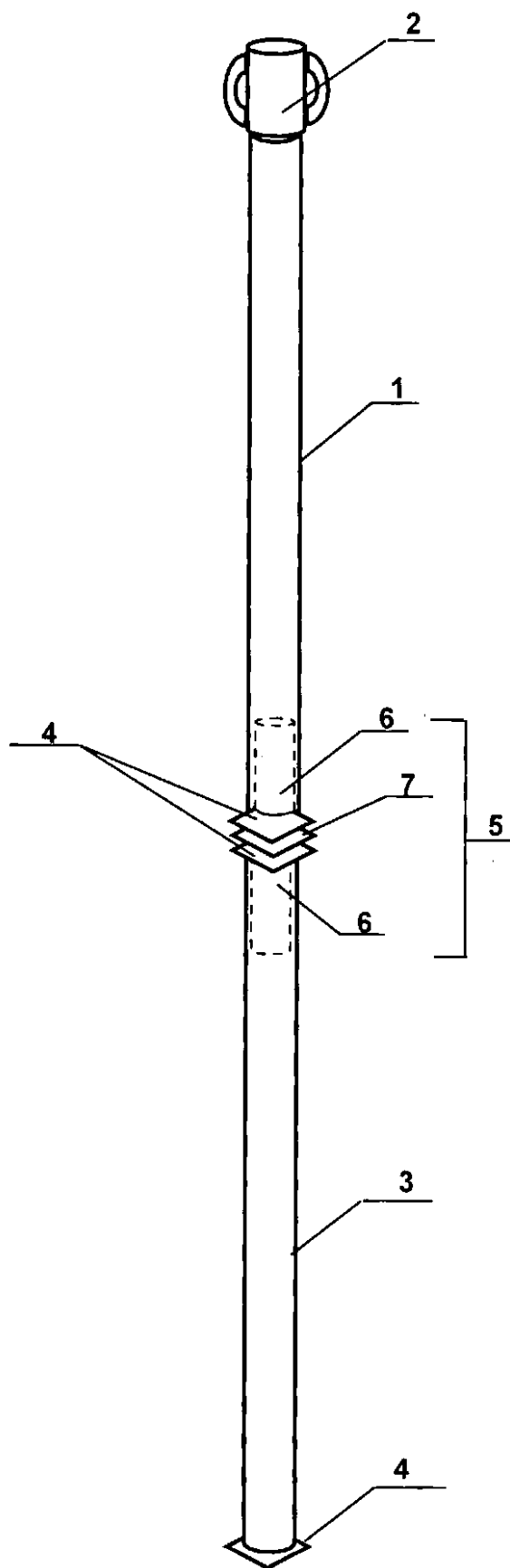


FIGURA 6